

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

SUSCRITO : 28 DE DICIEMBRE DE 2022

GESTION CAJAS MENORES			SEGUIMIENTO:						
Secretarias de Salud			Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Responsables	Observaciones
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa							
3	<p>APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. El comprobante de Egreso de caja menor No 024 correspondiente al comprobante Egreso No 8987 en la factura No 14323 del 18 abril 2022 de acuerdo al monto de la factura no debería aplicarse el porcentaje de retención. Comprobante de Egreso de caja menor No 037 correspondiente al Comprobante Egreso No 12387 en la factura No 0302 del 7 de junio del 2022, el monto de la factura no debería aplicarse el porcentaje de retención pues este solo se hace cuando la base mínima es igual o superior a \$1.026.000</p>	<p>Debilidades en la determinación de la retención.</p>	<p>Dar aplicación a la normatividad establecida en los aspectos tributarios en el manejo de las cajas menores.(Aplicar tabla de retención teniendo en cuenta sus bases y tarifas de retención).</p>	<p>Cumplir con la aplicación de los descuentos establecidos en las normas tributarias por concepto de retención en la fuente.</p>	<p>Certificación firmada por el secretario de salud departamental.</p>	<p>28/12/2022</p>	<p>30/12/2022</p>	<p>Secretaria de Salud</p>	


 GUILLERMO GIRÓN QUINTANA
 Secretario de Salud